



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



11° CONSEJO DIRECTIVO

11a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 30 de Septiembre de 1959

RESOLUCION

CD11.R14

ESTABLECIMIENTO DEL FONDO ESPECIAL DE LAS NU

EL 11° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Documento CD11/201 sobre el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la posible ayuda que este Fondo podría prestar a los proyectos de salud pública; y

Teniendo en cuenta que la Resolución WHA12.51 autoriza al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que colabore con el Fondo Especial y concierte con él acuerdos administrativos para la prestación de servicios y ejecución de proyectos de salud pública,

RESUELVE

1. Invitar a los Gobiernos Miembros a que, en la revisión de sus respectivos programas de salud pública, tengan en cuenta el Fondo Especial como una posible fuente de cooperación internacional, y presenten los proyectos adecuados por las vías pertinentes.
2. Encomendar al Director que coopere con los Gobiernos Miembros en la planificación de proyectos que puedan ser financiados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y en particular en los estudios necesarios para el establecimiento de programas de abastecimiento de agua.
3. Recomendar al Director que coopere, por la vía adecuada, con el Fondo Especial en la prestación de servicios y ejecución de proyectos de salud pública.

Sept. 1959 DO 32, 22